

estaba el día 17 de septiembre de 1785, en el que vió el nacimiento del Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Don Fray **Francisco Garciadiego y Moreno**, i escuchó su primer vagido (1). El joven Francisco en el Seminario Tridentino de Guadalajara hizo los cursos de gramática latina i de filosofía, bajo el magisterio del sabio Doctor D. José de Jesus Huerta, con sus condiscípulos Anastasio Bustamante, Juan Cayetano Portugal, Valentin Gomez Farias, Juan de Dios Cañedo, Francisco Frejes, José María Guzman (todos despues célebres), i otros muchos (2).

El año de 1803 ingresó en el Colegio Apostólico de Guadalupe (3). ¡Ah! Bajo el pobre sayal de San Francisco palpita un corazón patriótico. Pedro Moreno i Francisco Garciadiego eran primos hermanos, i acerca de la Independencia, aquel en el Fuerte i este en la celda tenían las mismas ideas i los

lito."

El autor habla del *Probabilismo*, que es un sistema teológico-moral-jesuitico, aprobado por la Iglesia i enseñado en innumerables Seminarios Tridentinos.

Continua Cantú: "Los monarcas, que procuraban concentrar en sus manos toda la autoridad, no podían avenirse con los jesuitas, que desaprobaron tales pretensiones, y que siendo en número muy crecido, y esparcidos en toda la faz del globo, y muy enterados de todo cuanto les interesaba, mediante una correspondencia activa y muy acertada, no dejaban de combinarse con su General en Roma, el cual, en fuerza de su autoridad absoluta, los tenía á todos á su disposición."

(Historia de Cien Años, tomo I, págs. 83 i siguientes.)

César Cantú por ser un católico esclarecidísimo, era llamado por Pio IX hijo predilecto, fué el único lego que se sentó en el Concilio Ecueménico Vaticano, a saber, como historiador del Concilio, i en su lecho de muerte fué bendecido dos veces por Leon XIII. (Conde de Coello, Apuntes acerca de la Vida de César Cantú).

[1] "Historia del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas," por el Presbítero José Francisco Sotomayor, capítulo XXXI. Agrégase la tradición oral. Fray Francisco antes de su consagración episcopal habitó algunas veces en Lagos entre sus consanguíneos, por un breve tiempo de vacaciones; i ya consagrado estuvo algunos días en esta misma ciudad. Le vi entonces i antes. Algunas veces platicó con sus parientes sobre la casa en que había nacido, i sus parientes me lo refirieron.

(2) Historia antes citada, a la que se agrega la tradición oral, que el Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil i otros recibimos de algunos antiguos vecinos de Guadalajara, personas fidedignas.

(3) Historia citada.

mismos ardientes deseos. Por lo que, apenas consumada la Independencia, Fray Francisco subió al púlpito de su Colegio i dijo: "¡Ah, este Imperio vastísimo que conquistado por la España, se había conservado obediente, fiel y sumiso á todas sus determinaciones: que había concurrido con sus ricos tesoros para aumentar el esplendor y gloria de su nación subyugante, y que amoroso juró siempre una fidelidad sincera á los soberanos que se iban sucediendo, enseñando á sus hijos el amor de los reyes, la obediencia á las leyes patrias y la unión fraternal con los habitantes de aquel suelo, á quienes distinguió en su aprecio, franqueándoles su amistad y enlaces con sus caras familias: este Imperio, pues, cuando debía esperar por sus nobles portos y acciones distinguidas, que la España obligada lo viese con amor y nos tratase como á hermanos, ha visto ¡qué dolor! aumentar sus desdichas, redoblar sus miserias, y un cúmulo de males insufribles. Si, bien pueden con verdad los indios humildes decir á sus hermanos que habitan la península: vosotros mirándonos como á viles colonos, nos habeis tratado con tal desprecio, que ha sido conocido de las naciones extranjeras. Vuestra confianza nunca nos la habeis dispensado: en las balanzas de vuestros juicios hemos sido pesados, y nos habeis estimado por hombres sin méritos, indignos de los empleos y puestos honoríficos, nos habeis gravado con pensiones e impuestos arbitrarios tan excesivos, que era preciso, ó perecer en manos de la indigencia, ó si queriamos sostenernos, resolvernó obrar contra nuestra honradez y conducta sabida: **las sabias y benéficas leyes, que para nuestra utilidad se han sancionado desde tiempos antiguos, no hemos visto cumplidas**, porque habeis sabido eludir la voluntad de los reyes piadosos, que se han manifestado con vivo interés por nuestro bien: los frutos de esta tierra feraz hemos visto estancados, nuestra industria sin ejercicio, las artes desterradas y (diciéndolo breve), hemos visto estendida por todo nuestro continente la hambre, la desnudez, el abatimiento y toda la penuria. ¡Oh cuantos males! ¡Oh cuanta opresión! Mas á todo hemos callado. Nuestro carácter pacífico, que tal vez por algunos podrá llamarse apático, nos ha hecho solo derramar nuestras lágrimas en lo mas escondido (1),

(1) Con todo mi corazón quisiera borrar esa frase, tan verdadera i tan deshonrosa para el pueblo mexicano, enervada por la dominación colonial.

y elevar nuestras humildes quejas al Señor pidiéndole remedio."

"Vosotros no formareis una idea noble de esta bondad del Altísimo usada con nosotros (1), si primero no dais una ojeada al lastimoso cuadro de nuestros males y desdichas, que hemos padecido **desde el año del Señor 1521.**"

"En este tiempo dilatado ¿cual es, decidme, la felicidad que hemos gozado?, ó mas bien, ¿de qué mal, de cuantos al hombre pueden sobrevenirle en esta vida, hemos estado libres? (2). Tended la vista por todos los males políticos y males religiosos, y en este Imperio los hallareis sin duda."

"Hallareis muertes por todo aspecto injustas: robos, ó paliados con el nombre del rey, ó hechos con claridad y con violencia: prisiones dilatadas y crueles de innumerables inocentes: castigos horriblos por **delitos supuestos o por sospechas ligerísimas** (3), pero abultadas por odio. Hallareis un descuido absoluto para el progreso de estas provincias feracísimas, y un estudio particular para **evitar su ilustracion é industria**, poniendo continuas trabas á las utilísimas artes. Hallareis que (exceptuando el infeliz, hasta ahora y sobrecargado ramo del comercio, en algunas partes la penosa minería, la limitada agricultura y el corto número de indispensables artesanos), no han tenido los padres que habitan este suelo en que emplear á sus hijos, para que se sostengan con algun descanso y honestidad. De aquí es que inundan los lugares de gentes sin arbitrios: se crían en un detestable ocio: se entregan á los vicios: se aumentan los robos para poder satisfacerlos: pierden la vergüenza: se presentan feamente desnudos por las calles, y viéndose abatidos, nunca se han elevado al conocimiento de la grandeza de su ser. De aquí proviene que escondidos muchos en las sierras y campiñas mas remotas, viven sin instruccion y tan estóldos, que casi **no se diferencian de los gentiles, si no es por el caracter del bautismo.** De aquí tambien se sigue que muchos no se casan, pensando con prudencia que no es posible puedan alimentar á una familia, cuando ellos mismos por falta de recursos se pasan muchos dias afligidos de la hambre. Todos estos males y otros muchos que omito por no hacerme interminable, se

(1) Con la consumacion de la Independencia.

(2) Un intenso dolor hizo a Fray Francisco usar de esta hipérbole.

(3) Habla de la Inquisicion.

han visto en nuestra patria, no en un solo lugar, sino en toda ella, y se han visto sin esperanza de remedio."

"Con un rey á dos mil leguas de distancia, cercado siempre de aduladores y embusteros, dirigido muchas veces de favoritos inmorales, impuesto solo de lo que no es, y sin conocimiento de la verdad, ¿qué esperanzas podriamos tener de sanar de nuestras enfermedades políticas? ¿Nuestras quejas y lamentos llegarían á sus oídos, teniendo que pasar por tantas manos sospechosas? ¿Nos asegurariamos de que sus providencias no serian eludidas por interes, por intriga, ó cuando menos por el capricho de los agentes que mediaban? Señores: la repetida experiencia de tantos años, nos ha enseñado que **ó los reyes ignoraban del todo nuestra situacion triste, ó si la sabian y querian aliviarnos, sus subalternos no obedecian sus ordenes** (1). Hemos tenido ya todos los americanos por un principio político, ó verdad indudable, que en la corte de España solo era atendido el que tenia riquezas, ó llevaba guantes para los cortesanos; pero el pobre, aunque fuera acompañado de la justicia, era tratado con tal desabrimiento, que le hacia quedar escarmentado para que cuidase de evitar otra nueva presentacion (2). ¿Y no son estos males que deben sacar lágrimas á un amante verdadero de su patria? ¿Podrá la humanidad vér estas injusticias continuas é irremediables, sin resentirse con verdad? ¿Podrá nuestro corazon sofocar por mas tiempo estos excesos?" (3).

(1) ¡Terrible dilema!

[2] ¡El pobre! El pobre pueblo era una manada de borregos. Los ricos al solicitar mercedes de privilegios, títulos i dignidades, llevaban o mandaban a la Corte de España cinco mil pesos para guantes, diez mil pesos para papel sellado i algun regalillo de *dulces de Querétaro*, que tanto le gustaban al Virey Iturrigaray. Llevaban hasta loros, como consta por un sermón de Beristain que he publicado en otro opúsculo. I cuando encontraban en la Corte bastante resistencia a la concesion de una merced mui grave, ellos tenian bien grabada en la memoria esta máxima de Filipo el Macedonio: "No hai fortaleza que no se rinda, cuando se logra meter dentro de ella una mula cargada de plata." I así salió ello: las mercedes se volvieron *mulas*, el gobierno i la nobleza cayeron en un desprestigio general, que solo ellos en su ceguedad no conocian, todo fué cuesta abajo, el pueblo abrió los ojos i apareció el 1810.

(3) "Sermón que en la solemnísimá función que hizo este Colegio de N. S. de Guadalupe de Zacatecas, en accion de Gracias por la feliz conclusion de la Independencia del Imperio Mexicano, dijo el P. Fr. Fran-

¿Qué decis jóvenes? Moreno en medio del estrépito de las armas i Francisco en el silencio del claustro, entre los ayunos, cilicios i disciplinas; aquel en una meditacion política, i este en una larga meditacion i piísima oracion ante el crucifijo, tenían unas mismas ideas i unos mismos votos en pro de la Independencia.

Juzgabas bien, Félix Calleja.

He aqui otro ejemplar, i esclarecidísimo ejemplar, de un hombre de sano juicio, libre de preocupaciones, a pesar de haber sido criado i educado en ellas. Imitad a vuestro conciudadano.

Habeis visto al amante de su patria; mirad ahora al Apostol. Inclina la cabeza ante ese retrato. ¡Oh bendita lámpara de la Alta California! Miramos a Francisco Garciadiego en la Alta California, a la que no habian llegado los misioneros de la Compañia de Jesus (1), habitando durante muchos años entre los indios bárbaros, primero como misionero i despues como Obispo; catequizando a los indios en la doctrina cristiana; consolándolos en la pobreza i demas padecimientos; fortaleciéndolos con los sacramentos de la Iglesia, el Bautismo, la Confirmacion, la Confesion, la Comunión, el Matrimonio i la Extremauncion; i finalmente, entregando el espíritu rodeado de los mismos indios bárbaros, a quienes llamaba hijos (2).

¡Cuántas solemnidades i magnificencia en la muerte de los magnates! En el palacio multitud de criados; una larga hilera de lujosos coches detras del féretro; caballos i caballeros portando insignias de luto; un catafalco espléndido por sus candelabros con hachas ardientes, emblemas, inscripciones conmemorativas, sonetos i décimas; el *Requiem* de Rossini; la Oracion Fúnebre i otras cosas semejantes. El santo Obispo Garciadiego, hijo de Francisco de Asís, vivió pobre i murió en la pobreza. Exhaló el espíritu en el seno de los pobres, de los neófitos, de las viudas i de los huérfanos, en el seno de la familia de Jesucristo, i sobre su sepulcro a la orilla del mar Pacífico, los indios dieron gritos de dolor i las palomas torcaces sus arrullos. Esta fué la Oracion Fúnebre.

cisco Garciadiego, Por. (*Predicador*) Apostólico y Lector de Artes en su mismo Colegio, el día 11 de Noviembre de 1821.º

(1) Los jesuitas fueron los primeros misioneros en la Baja California i allí obraron cosas maravillosas; mas no pasaron a la Alta California como misioneros. (Diccionario Universal antes citado, art. *Misiones*).

(2) Historia i capítulo citados.

¡Ah, jóvenes! Si las hazañas, si las trompetas de guerra inflaman los pechos, los pasos del Apóstol arrancan suspiros. Si la muerte heroica de Moreno en alas de lo sublime, arrebatada hasta los astros, el báculo de José entre los mazapilenses, el báculo de Francisco entre los bárbaros californios, Isidro i Domingo espirando por el amor de sus prójimos, son flautas angélicas, que hacen escuchar las voces de los ángeles que cantan: «¡Cuan hermosos son los pies de los que evangelizan la paz, de los que evangelizan los bienes!» (1). «El hombre que soporta con fortaleza la adversidad es mejor que el hombre valiente, i el que domina su ánimo es mejor que el que reduce a escombros i conquista ciudades» (2). «Todo el que diere a beber a uno de estos desgraciados un jarro de agua fría, solamente por ser este mi discípulo, en verdad os digo, no perderá su recompensa» (3).

Isidro i Domingo auxiliaron a los moribundos por la peste, infatigables de día i de noche, por que *El que ama no se cansa*, dice San Agustin. La oratoria, la poesia, la arquitectura, la pintura i la escultura clásicas immortalizaron a Carlos Borromeo i a Luis Gonzaga auxiliando a los moribundos por la peste; mas de vosotros, carísimos conciudadanos, mártires oscuros, ni una piedra habló sobre vuestra sepultura, i en el género oratorio, ¡ah!, solamente por mi pobre palabra i al cabo de un siglo sois conocidos.

La fé elevó a Isidro i a Domingo a aquel altísimo grado de perfeccion, comparado por los teólogos con el martirio, a aquel altísimo grado de perfeccion: «El buen pastor dá su vida por sus ovejas» (4); i la razon, que es un rayo de la Divinidad en la frente del hombre, la participacion de la razon eterna, produjo a Pedro Moreno; así como la fé hizo a San Agustin Doctor de la Iglesia i un santo mui grande, i una razon profundísima hizo a Cristobal Colon descubridor del Nuevo Mundo. No quitemos la fé a Colon, ni la razon a Agustin.

¿I diré completamente lo que siento sin parecer bárbaro? ¿I por qué no? La Beatriz de Dante es la Teologia Cristiana cantada en un poema épico. Sin embargo (perdonadme literatos), cabe la desnuda tarima en que mueren Isidro i Domingo, se vé

(1) Epístola de San Pablo a los Romanos, capítulo X, verso 15.

(2) Libro de los Proverbios, capítulo 21, verso 32.

(3) Evangelio de San Mateo, capítulo X, verso 42.

(4) Evangelio de San Juan, capítulo X, verso 11.

a Dante con una pobre Beatriz, Virgilio i Dante forman poetas; los ejemplos de Isidro i Domingo forman apóstoles i santos (1).

¡Oh juventud!, ¡juventud!, a quien el Príncipe de la paz llama elegantemente *«la edad de las impresiones eternas.»* graba perpetuamente en tu memoria i en tu corazón estos ejemplos tan sublimes, tan favorables al progreso de la sociedad i tan santos.

VII.

El Presbítero **Miguel Leandro Guerra**, pariente del misionero Fray José i Padre vuestro, cuyo retrato preside a esta fiesta de la cosecha literaria, es muy conocido i amado por vosotros, i por lo mismo poco diré de tan esclarecido Varón.

Viviendo en su hacienda de Santa Bárbara, así por su propia experiencia como por los libros, reconoció la excelencia del arte de la agricultura, i su sentir acerca de ella era igual a este del moderno Aragón: «El porvenir es de la agricultura: ella, ella sola es la que ha de resolver el gran problema social del bienestar general» (2). En esta grandísima estimación de la industria agrícola, Miguel Leandro Guerra fué superior a los Doctores de las Universidades, a los legisladores i a casi todos los mexicanos de su época, i este altísimo mérito suyo ninguno lo podrá negar. El también, a pesar de haber nacido i sido criado i educado en la época colonial i de vivir en el campo, fué de los primeros mexicanos del siglo presente que sintieron la necesidad de establecer escuelas de primeras letras para la civilización del pueblo. He aquí otro mérito esclarecido

(1) *Poeta fui, e cantai di quel giusto
Figliuol d' Anquise, che venne da Troia
Poichè il superbo Ilion fu combusto*

.....
*O!, se tu quel Virgilio, e quella fonte
Che spande di parlar sì largo fiume?*

.....
*Tu se solo colui, da cui io tolsi
Lo bello stile, che m' ha fatto honore.*

(Divina Comm., Dell' Inferno, canto I, versos 73 i siguientes).

(2) Citado por un literato de Aguascalientes en el periódico «El Cam-
po.»

del Padre Guerra. Por tanto, deseando con todo su corazón el progreso i felicidad de su patria, en su testamento mandó ante todo que se estableciesen en ella dos escuelas de primeras letras, una para niños i otra para niñas i el aprendizaje de la agricultura, teóricamente en el aula i prácticamente en Santa Bárbara.

Sin embargo, el Ilustrísimo Sr. Dr. Don Diego Aranda, Obispo de Guadalajara, viendo que la cátedra de agricultura era sumamente difícil por las circunstancias de los tiempos, que la administración de la hacienda de Santa Bárbara, base de todo el Colegio, estaba en manos de un *quidam* a modo de sacristán (1), i que toda una obra tan útil a la niñez i la juventud de Lagos, estaba detenida en muchos vericuetos i en las redes de muchos ambages i expuesta a ruina, tomó el negocio bajo su jurisdicción. Según la mente del fundador, estableció dos escuelas de primeras letras, una para niños i otra para niñas, i dos cátedras de gramática latina. Además edificó una amplia casa, a propósito para un pequeño Colegio.

Con el trascurso de los tiempos, el Honorable Ayuntamiento de esta ciudad, emulando al grande Obispo de Guadalajara, tomó el negocio bajo su jurisdicción, i en el memorable día 15 de enero de 1869, el mismo Ayuntamiento, de cuyos miembros el que tuvo la parte principal en este negocio fué el benemérito ciudadano Sr. Lic. D. Camilo Anaya, inauguró un Colegio, compuesto de diversas cátedras de ciencias i artes, convenientes a la educación secundaria de la juventud, con el título de «Liceo de Varones del Padre Guerra.» No pocos hombres pios i religiosos, *officio officiendo* (perdóname Ciceron, perdóname César, perdóname Jerónimo) en el Liceo, *ipso facto* aceptaron la jurisdicción civil municipal. I no mucho despues, como los SS. Obispos i Rectores de Seminarios recibiesen canónicamente en sus establecimientos a los alumnos de este Liceo, i como dos SS. Obispos, de los que uno era sobrino carnal del Fundador, asistiesen muy complacidos a las fiestas escolares del mismo Liceo (2), la misma autoridad eclesiástica reconoció la jurisdicción civil municipal. I *pro corónide*, el día 8 de noviembre de 1891 el mismo Honorable Ayuntamiento, dando su aquiescencia a los votos de algunos ciudadanos beneméritos de la patria, de los

(1) Don Ignacio Ochoa.

(2) Los Illmos. SS. D. Ignacio M. Guerra i D. Fr. Buenaventura Portillo.

que los principales fueron el Sr. D. Esteban Alcalá, el Sr. Dr. D. Carlos J. Gonzalez i el Sr. Dr. D. Alejandro M. del Campo, i a la promesa hecha por los mismos Señores, de servir las cátedras gratuitamente, inauguró otro Colegio para la educación secundaria del sexo femenino, con el título de «Liceo de Niñas del Padre Guerra» (1).

(1) El Sr. Alcalá en su Discurso en la fiesta de inauguración del Liceo de Niñas, en la noche del 8 de noviembre mencionado, comenzó diciendo: «Ló estoy viendo, y no puedo creerlo....., me parece que es un sueño.....; y, sin embargo, al estregarme los ojos, me desengañó de mi error....., me convenzo de que lo que pasa no es una quimera, sino la realidad..... ¡Cuán grata es para mí, Señores, esta simpática reunión! El selecto é ilustrado concurso que me rodea me trae á la memoria un dulce recuerdo....., una fecha memorable para mí.....: el ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete..... ¡Ah! en la noche de ese día (no lo olvido) cediendo á las instancias de mis superiores y bondadosos amigos, á pesar de mi ignorancia, incapacidad y pequeñez notorias, tuve la audacia de subir á esta tribuna, y constituirme el intérprete de los sentimientos de la sociedad laguense, que se regocijaba de los triunfos de la juventud estudiosa; y desde ella (tal vez algunos de vosotros lo recordareis) apostrofé largamente á las Autoridades que presidieron la fiesta, poniendo ante sus ojos los sagrados derechos de la mujer, y exhortándolas á que trabajaran porque estos fuesen respetados y debidamente atendidos..... En esa noche, repito, hice presente al H. Ayuntamiento que la mujer vale tanto como el hombre, que su educación debe ser objeto de todos los cuidados y desvelos, como lo es la del hombre, de los que han sido llamados por Dios, para representarlo en el gobierno de los pueblos..... Y, reduciendo el campo de las generalidades, y concretándome solo á esta sociedad, á que por residencia y afecto, tengo el orgullo de pertenecer; manifesté á dicho I. Cuerpo que la justicia y las necesidades de la época estaban reclamando imperiosamente su atención en pro de las niñas de Lagos: que éstas lamentaban el olvido á que se las había relegado, y que, con una santa envidia, estaban viendo á sus hermanos enriquecerse de conocimientos y subir de año en año, por la gloriosa escala del saber, ¡quedándose ellas, á su pesar, abandonadas y sumidas en la ignorancia!.....»

Mi discurso no hizo eco, por entonces; más todavía: la materia de él fue tenida como quimérica, y, por lo mismo, desechada: la forma corrió la misma suerte por su desaliño. Tanto mas, cuanto que, con impaciencia se deseaba que subieran á este mismo lugar los muy cultos y respetables Señores Dominguez y Torrentegui, de cuyos labios esperábase, y con razón, que brotarían *torrentes* de elocuencia (Si, pues era *Torrentegui*. Rivera), y de encantadora poesía como en efecto sucedió.

A las decepciones sigue el desaliento, bien lo sabeis, Señores; y á éste comunmente acompaña el abandono. ¡Camino ordinario por donde se van hasta el páramo del olvido muchas de las mas grandes empresas!

Ea pues, alumnos del Liceo del Padre Guerra, os diré con Marco Tulio: «Marchad, jóvenes, como hasta aquí, i dedicaos a las ciencias que estais estudiando, para que podais ser honrados por la sociedad, útiles a vuestros amigos i mui provechosos a la República» (1).

Disfrutad de la filantropía i longanimidad de vuestro Padre, i su retrato en medallas de plata que habeis alcanzado en los torneos literarios, conservadlo sobre el pecho como un recuerdo gratísimo; como los peregrinos de la edad media que volvian a su patria con los bordones coronados de hojas de las palmeras de Palestina (2). Esos bordones son los mejores emblemas de vuestros maestros, pues sin el apoyo i sabio auxilio de los mismos Señores, en manera alguna podriais hacer el largo i escabroso camino de las letras. Finalmente, os ruego que recibais este pobre Discurso, como la jícara de agua fria que el caminante toma de un arroyo para apagar la sed.

VIII.

¿I como olvidarme de tí ¡oh Pedro Barajas!, mui ilustre ciudadano i bienhechor mio? En tí, como en el antiguo romano

Tal paradero esperaba yo del expresado pensamiento; y éste habria sido, á no dudarlo, si la Providencia, que no cesa de velar por el bien de las sociedades, no hubiera puesto al frente de los negocios públicos relativos á la instrucción de Lagos, al Sr. Dr. D. Carlos J. Gonzalez, que, con la deferencia que le es propia, se dignó escucharme, y le dió benévola acogida. Si, este Señor, con un entusiasmo digno de toda alabanza, lo tomó bajo su patrocinio; y con su infatigable actividad, preparó el terreno: convocó una Junta de los Profesores del Liceo: les propuso el proyecto, que fué aceptado por unanimidad: solicitó la cooperación gratuita del mismo Profesorado y de otras muchas personas ilustradas para llevarlo á efecto: tuvo la satisfacción de ser bien recibido y obsequiado por todas: convocó, en seguida, otra Junta General de las personas comprometidas, para proponerles las bases sobre que se trataba de fundar el nuevo plantel, las que, despues de las acostumbradas discusiones, fueron aprobadas: propuso, por último, el proyecto á la H. Corporación Municipal, y la aprobación de esta, verificada el día dos del corriente mes, resolvió el gran problema que dará nueva vida á este suelo privilegiado.»

El Sr. Dr. M. del Campo puso el valioso contingente de su gran talento i conocido tacto en el tratamiento de los negocios del orden administrativo.

(1) *De Oratore, libro I.*

(2) *Che si reca il bordon di palma cinto.*

(Divina Comm., Del Purgatorio, canto XXXIII, verso 78).

Cincinnato, en nuestro heroe Morelos i en Sixto V, Pontífice Máximo, se cumplió aquel oráculo divino: "El que eleva al pobre, para que se sienta con los Príncipes, i ocupe el solio de la gloria" (1). Pedro Barajas, desde una pobre casa rústica (de la cual quedan queridos vestigios), en la que nació en La Daga, hacienda de campo de este municipio, fué elevado por el Supremo Gobernador de los seres, para que se sentara con los Canónigos de la Iglesia Catedral de Guadalajara, como Dignidad Maestrescuela; para que presidiese, como Cancelario, a todos los Doctores de la Ilustre Universidad de la misma ciudad; para que se sentase en el Congreso de la Union con los Gobernantes del Pueblo; para que ocupase la silla episcopal del Potosí, adornado con la mitra, como yo lo ví en el dia de sus desposorios, en el dia de la alegría de su corazon (2); i finalmente, para que en la Ciudad Eterna se sentase con muchos Obispos, Arzobispos i Cardenales delante del Papa Pío IX.

Vosotros tambien, jóvenes, ora hayais nacido en un taller o en una choza, con el estudio i la virtud, ocupareis una silla episcopal o un sillón en el Congreso de la Union o el solio de la sabiduria. Imitad a vuestro conciudadano (3).

I no solamente como político i como Obispo fué insigne el Illmo. Barajas, sino tambien como orador sagrado, como lo prueba su Oracion en las Honras Fúnebres del Illmo. Gordoia, en la que dice: "Nace el Illmo. Sr. Dr. D. José Miguel Gordoia de padres verdaderamente cristianos: prescindiré de la nobleza de su familia, y de la distincion con que era vista en Durango y Oajaca; no llamaré esto mi atencion, porque **la nobleza**, estrellán-

(1) Libro I de los Reyes, capítulo II, verso 8.

(2) En el Derecho Canónico la consagracion de un Obispo se llama: "Los Desposorios que hai entre el Obispo i la Iglesia" (esto es su diócesis), palabras de Inocencio III en el capítulo *Inter corporalia*, en las Decretales, de *Translat. Episcopi*.

(3) En tiempo de la dominacion española estaba prohibido a los hijos de los artesanos estudiar en los seminarios, estableciendo lo siguiente la ley 3.^a, título 23, libro 1.^o de la Recopilacion de Indias: "En la provision de sugetos que han de hacer los Prelados para colegiales de los Seminarios, prefieran en igualdad de méritos, á los hijos y descendientes de los primeros descubridores y pobladores de aquellas provincias, gente honrada, de buenas esperanzas y respetos, y no sean admitidos los hijos de oficiales mecánicos".

¡Oh cuantos que hoy son Curas i Canónigos, en la época colonial no habrian sido ni sacerdotes! I sin embargo (cosa digna de risa), entre estos no faltan defensores del gobierno español.

dose en la lápida del sepulcro, es impotente para penetrar los inmensos espacios de la eternidad: por otra parte, los restos de la grandeza humana son muy infelices para coronar un muerto, y no pasan de unas flores secas despojadas de su fragancia y hermosura, únicamente propias para aumentar la tierra que cubre los cadáveres."

"La fuerza de los huracanes anuncia el esterminio de la nacion (España), quien por la cautividad de su monarca, sin guia ni caudillo, corre en desorden buscando medios de seguridad, y un punto céntrico, de donde salieran arreglados los planes de defensa. Se ocurre al arbitrio de las antiguas Cortes, se escogen para formarlas á los hombres **mas sabios y juiciosos** de la Península. . . Inflamado (el Illmo. Gordoia) por el amor de la patria y el zelo de su **libertad**, trabaja asiduamente con sus compañeros para reorganizar la nacion, mantener el orden civil, asegurar los derechos recíprocos de los ciudadanos, conservarles sus **propiedades**, defender su **seguridad** personal, y aplicar á ambos mundos remedios oportunos que les den movimiento y vida."

"¡México, dulce patria mia, tú te colmaste de gloria á la otra parte de los mares con este hijo querido, que se hizo amar y respetar por su entereza, virtud y saber! ¡O si me fuera lícito, Señores, hablar ahora de otros ilustres paisanos nuestros, que en distintas épocas supieron á pié firme defender con discursos luminosos y valientes el honor mejicano! Yo nombraría á los. . . pero es preciso sepultar en silencio á quienes no son el objeto de este discurso: nuestra República y la Europa saben muy bien quienes son esos hombres grandes que enseñaron al mundo antiguo no ser Méjico la region de ignorantes y débiles, **únicamente nacidos para la servidumbre**, como suponian sus enemigos. . . El Señor Gordoia jamas balancea en sus principios de catolicismo, y **si en ideas liberales no cede a un Villanueva, en religiosidad es un Rochefoucault.**"

"Si en el Congreso Constituyente de Méjico representó un papel distinguido, y selló con su firma el Pacto Federal (de 1824) fué porque Zacatecas, no olvidándose de las virtudes cívicas de este hijo predilecto suyo, le nombró diputado."

¡Tú, grave orador, Licenciado en una Universidad, Capítular de una Catedral, haces una diatriba contra la nobleza? ¿Tú llamas *sabios* a los diputados liberales en las Cortes de Cadiz? ¿Tú enseñas i alabas los cuatro derechos constitucionales del hombre, a saber, la libertad, la igualdad, la propiedad i la se-